



Discurso de Gonzalo Payo:

«El proceso autonómico está transformando la estructura del Estado»

En el complejo y laborioso proceso autonómico que está transformando la estructura del estado de nuestro país, cerramos hoy en Castilla-La Mancha una importante etapa, la preautonómica, y abrimos el cauce amplio de nuestras responsabilidades de autogobierno con el apoyo jurídico de nuestro Estatuto y con una gran voluntad de convivencia y progreso, voluntad necesaria para lograr las metas de desarrollo y bienestar a que nuestra Región legítimamente aspira.

Es claro que esta nueva etapa tiene como la anterior, un límite en el tiempo, pues el Gobierno que de esta asamblea se derive solo tendrá responsabilidades hasta las próximas elecciones regionales, que de acuerdo con el Estatuto habrán de realizarse en la próxima primavera. Es decir, estas Cortes y este Gobierno tiene a lo sumo siete meses de responsabilidad y gestión, espacio de tiempo demasiado breve para que pueda trazarse un exhaustivo programa de gobierno, ya que normalmente las acciones a medio plazo suelen ser el eje principal de cualquier programa político.

Cuando fui elegido Presidente de este Ente preautonómico hace ahora poco más de medio año, hice una somera descripción de la situación socioeconómica de la Región y de las principales líneas de actuación que debían seguirse para encauzar y tratar de resolver nuestros múltiples problemas: falta de conciencia regional, emigración, falta de desarrollo industrial, paro, desequilibrios agrarios, etc. Todo lo que entonces dije, tiene también ahora, en esta nueva etapa, absoluta vigencia y aquellas líneas programáticas tienen hoy idéntica

validez, pues seguimos haciendo camino, ese camino continuo y difícil que conduce a las cotas de desarrollo que nuestra Región desea alcanzar.

Sin embargo pasado este breve plazo de gobierno preautonómico, considero mi deber, hacer un breve balance de lo ya realizado, y programar, tal vez más extensamente, lo que en esta etapa autónoma puede al menos iniciarse, contando con mayores responsabilidades al haberse incrementado nuestras competencias de autogobierno.

Pero antes me vais a permitir unas breves reflexiones sobre el más íntimo de nuestros problemas regionales: nuestro débil sentimiento de conciencia regional.

SENTIMIENTO REGIONAL

Siempre he pensado que el 15 de marzo de 1977 comenzaba en España un proceso de transformación político-social mucho más profundo que lo previsto por los artífices de la reforma. Por eso este proceso está poniendo a prueba la capacidad de adaptación de nuestro pueblo a las nuevas ideas y a las nuevas formas de convivencia interna, que si bien tienen la aceptación generalizada de los ciudadanos y la esperanza de que el proceso tenga éxito, no parece que la sociedad española haya asumido de una manera clara el necesario protagonismo que el proceso exige. Y considero absolutamente necesario que los objetivos regionales coincidan con el claro interés de la población, porque esta es la única forma de construir el Estado que constitucionalmente nos hemos dado.

Hay regiones, como la nuestra, donde para